



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día diecisiete de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Estefanía López Ceballos, Consejera Alumna Suplente; C. Carlos David Melchor Elot, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del P.E. de I. AMB; C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; Ing. Aldo Iván Cerecedo Pérez, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; IQ. Rolando Zenteno Catemaxca, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 16 de agosto de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Ambiental**, publicado el 12 de agosto de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín. (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 07:00 – 08:00, miércoles 12:00 – 13:00, viernes 12:00 – 14:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín. (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **MECÁNICA DE FLUÍDOS, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: miércoles 11:00 – 12:00, jueves 13:00 – 14:00, viernes 14:00 – 16:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero Ambiental, Licenciado en Ciencias Atmosféricas o carrera afín, con estudios de Posgrado en el área de las Ciencias Ambientales o Geofísica, experiencia docente de al menos 1 semestre en instituciones de educación superior, con conocimientos y experiencia profesional en Química o Contaminación del Aire, capacidad para transmitir la enseñanza y claridad en la exposición. (Plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **SISTEMAS AMBIENTALES II (MODELACIÓN Y SIMULACIÓN AMBIENTAL), con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 17:00 – 19:00, viernes 11:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ
REP. DEL PROG. DE I. AMB.

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA

DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO

C. ESTEFANÍA LÓPEZ CEBALLOS
CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE

C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA
REP. DEL PROG. DE I. ALI

IQ. ROLANDO ZÉNTENO CATEMAXCA
REP. DE LA MIQ

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.

MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
REP. DEL PROG DE I.Q.

ING. ALDO VÁN CERECEDO PÉREZ
REP. DE LA MIC.